



ACTA
AYUNTAMIENTO PLENO
Sesión ordinaria

Día 23 de febrero de 2017.

En la Ciudad de Bujalance y en el Salón de Actos de su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas, del día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, presidido por la Sra. Alcaldesa-Presidente, D^a. Elena Alba Castro, se reúne en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el PLENO de este Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de sus miembros, D. Juan Morales Mosquera, D^a. María José de la Rosa Mestanza, D. Antonio Pavón García, D^a. María del Carmen Hortelano Cuenca, D^a. Lucía Alcántara Ortiz, D. Fernando Chafino

Fresco, D^a. María Noelia Rodríguez Valera, D. Rafael Félix Torres, D. Pedro Vacas Salazar, D^a. Soledad Padilla López, D. Francisco Ramón Romero de la Torre y D^a. Juana Dolores Cid Pérez.

Asistidos por la Secretaria General de la Corporación D^a. M.D. Alejandra Segura Martínez.

Abierto el acto por la Presidencia, previa comprobación de la existencia de quórum, se procede a comenzar la sesión.

PRELIMINAR.- Por parte de los asistentes se guarda un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de la violencia de género, de los accidentes laborales y de tráfico.

ORDEN DEL DIA

NÚM. 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 26/01/2017.

En relación al acta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente a la sesión celebrada con fecha 26/01/2017, la cual ha sido entregada con anterioridad a los señores concejales, se pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que formular a la misma.

No presentándose ninguna objeción al acta antes citada por parte de los asistentes y sometida la aprobación de dicha acta a votación, ésta es aprobada por unanimidad de los Sres. concejales.

NÚM. 2 .- EXPTE. N° 934/17-G.- ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE AL MANIFIESTO 8 DE MARZO DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS.

1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



FFBCFFA2FE8122DF3433

Código seguro verificación (CSV) FFBC FFA2 FE81 22DF 3433

La Sra. Alba Castro da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa General previa al Pleno, de fecha 16 de febrero de 2017, favorable a la adhesión al manifiesto que se presenta al Pleno sobre el asunto epigrafiado.

Procede a la lectura del manifiesto D^a. María José de la Rosa Mestanza, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Las Diputaciones andaluzas ante la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las mujeres, queremos expresar nuestra alarma por los retrocesos en los derechos de las mujeres y las políticas de igualdad que se están produciendo en el panorama internacional. Las amenazas de involución provocaron que tres millones de personas en todo el mundo salieran a la calle el pasado 21 de enero para protestar contra el machismo.

El Informe Global sobre la Brecha de Género 2016 del Foro Económico Mundial concluye que los avances hacia la igualdad se han frenado drásticamente y que la brecha actual (que ahora mismo se sitúa en un 59%) es mayor que en ningún otro momento desde 2008. De este modo, la igualdad económica entre hombres y mujeres podría tardar 170 años en producirse.

En nuestro contexto, la crisis económica ha servido también de excusa para recortar las inversiones en políticas destinadas a paliar la brecha de género, a pesar de que la precarización del mercado laboral español ha afectado especialmente a las mujeres. Así, la brecha salarial española es la 6^a más alta de Europa y supera el 23%, y se siguen reservando a las mujeres los trabajos peor pagados, peor considerados y más precarios, pese a que ellas sobresalen de manera positiva en la formación académica.

Cuando se cumple una década de la aprobación de la Ley Orgánica de Igualdad, la realidad muestra que no basta con reformas jurídicas para obtener los resultados deseados, puesto que las prioridades políticas, así como los patrones sociales y de desarrollo económico, impiden en muchos casos la aplicación efectiva de esta Ley diluyendo sus efectos positivos.

Ante esta perspectiva, las Diputaciones de Andalucía seguimos comprometidas en el desarrollo de intervenciones públicas coordinadas que desencadenen transformaciones permanentes para lograr la igualdad real de las mujeres. Así, continuaremos actuando en tres esferas básicas e interrelacionadas, tal como sugiere la ONU: la corrección de la desventaja socioeconómica de las mujeres; la lucha



contra los estereotipos y la violencia; y el fortalecimiento del poder de acción, la voz y la participación de las mujeres.

En este esfuerzo colectivo y coordinado continuaremos trabajando para evitar el retroceso de las políticas de igualdad, contando con todos los sectores sociales, y en especial, con el movimiento feminista, cuyo marco teórico nos sirve para defender los derechos de las mujeres desde su diversidad, y teniendo la lucha contra las violencias machistas como objetivo común.

Finalmente, en este proceso tenemos que contar con el legado de tantas mujeres que nos han precedido y han trabajado por la igualdad. Reivindicamos la Historia con todas sus protagonistas, con todas sus letras, a la vez que necesitamos la imprescindible implicación de la gente joven para proyectar un futuro en igualdad."

D^a. Juana Dolores Cid Pérez, del grupo IULVCA, se posiciona a favor del manifiesto y hace alusión al voto en contra de las reclamaciones de algunas trabajadoras de ayuda a domicilio con motivo de una Junta de Patronos de la Fundación Hospital San Juan de Dios

D^a. Elena Alba Castro, del grupo PP, le reprocha a la portavoz de IULVCA que se dedique pleno tras pleno a llevar a cabo una política referida exclusivamente a la Fundación San Juan de Dios, de la que ella es trabajadora, utilizando artimañas políticas en contra de sus propios compañeros de corporación. Le dice que no crea que ella no defiende los derechos de los trabajadores, si IULVCA no avanza es porque se ha estancado en el pasado, en un pasado que es ya historia. Le señala que todos los partidos actuales son democráticos y luchan por todos los sectores sociales. Este punto trata del día 8 de marzo, día de la mujer. Concluye solicitándole que deje de utilizar el Pleno en calidad de trabajadora de ayuda a domicilio.

D^a. Soledad Padilla López, del grupo PB, muestra el apoyo de su grupo a la propuesta y a cualquier iniciativa que tienda a conseguir la igualdad social de las mujeres. Se posiciona a favor del manifiesto.

D^a. Lucía Alcántara Ortiz, del grupo PSOE, lamenta la intervención de la portavoz de IULVCA a la que luego contestará, ya que no quiere manchar este manifiesto ni lo que representa, a continuación manifiesta lo que literalmente se reproduce :

"El 8 de marzo es una fecha muy importante, es un día muy simbólico, un día en el que afianzamos el compromiso de unir fuerzas y voluntades en torno a una responsabilidad ineludible de la democracia, como es la de hacer real y efectiva la igualdad, sin la cual, no puede existir una sociedad justa y ambiciosa.



Fue un 8 de marzo de 1857, cuando un grupo de obreras textiles tomó la decisión de salir a las calles de Nueva York a protestar por las míseras condiciones en las que trabajaban.

Desde entonces hasta el día de hoy distintos movimientos se han sucedido a partir de esa fecha.

Tenemos el deber desde todos los ámbitos, tanto públicos como privados, de ayudar y colaborar para evitar una discriminación o segregación política por razón del género. Y aunque es cierto que se están haciendo importantes esfuerzos para que esto vaya disminuyendo con el tiempo, aún quedan terribles consecuencias.

Consecuencias como la violencia de género, una forma de terrorismo producto de una "incultura" machista y que es fruto de la desigualdad.

Desigualdad presente en otros muchos ámbitos como en el laboral, donde aún hoy existe una brecha salarial inaceptable entre hombres y mujeres, o desigualdad en la presencia de la mujer en puestos directivos o de responsabilidad.

Sirva este día par alzar la voz más fuerte aún si cabe y mostrar el más profundo rechazo a estas desigualdades. Y, particularmente, como apoyo y solidaridad con todas las víctimas de la violencia de género, así como, con todas las mujeres que alguna vez han sido o se han sentido discriminadas por el mero hecho de ser mujeres.

Ninguna sociedad, y mucho menos la que aspire a un modelo avanzado de convivencia, puede permitirse no contar con el enorme empuje, la capacidad y la valía de las mujeres, que deben de estar presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

También quiero aprovechar para reconocer la labor de un colectivo como son las mujeres en el ámbito rural. Cuando hablamos del desarrollo del medio rural en nuestra provincia, en nuestro pueblo, hablamos de un sector estratégico en su desarrollo y economía como es la agricultura, que es hoy en día la base productiva más importante de Bujalance.

Pues tenemos que destacar que el 70% de la producción alimentaria mundial está en manos de las mujeres. Nosotras hemos tenido y seguimos teniendo un papel esencial en este ámbito, sin embargo, aún no estamos presentes en la toma de decisiones.



Por eso, también tenemos la obligación de hacer un llamamiento y dedicar esfuerzos para que la mujer asuma responsabilidades, sin tutelas, poniendo su trabajo, su capacidad y su inteligencia, en el desarrollo de ese medio rural, sin olvidar también, por supuesto, en el medio urbano.

Sólo a través de una puesta en común de esfuerzos y recursos, conseguiremos el objetivo final de conseguir una mayor igualdad real entre hombres y mujeres, único camino que existe para acabar con la discriminación y la violencia de género."

D^a. María José de la Rosa Mestanza, del grupo PP, felicita a los grupos Por Bujalance y PSOE por estas palabras y por el apoyo al manifiesto.

A continuación es sometida la propuesta presentada por la Alcaldía a consideración de los señores concejales y previa votación al respecto, con trece votos a favor, correspondientes a los trece concejales que componen el número legal de miembros de esta Corporación, por tanto, por unanimidad, la Sra. Presidente declara la adhesión del Ayuntamiento de Bujalance al manifiesto anteriormente transcrito.

NÚM. 3.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Se presenta el siguiente:

A.1.- EXPTE. N° 977/17-G.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PB DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A NUEVAS EMPRESAS.

D^a. Soledad Padilla López explica la moción y las razones de la urgencia. Conforme a lo previsto en el artículo 97.3, en relación con el artículo 91.4, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Se somete a votación la urgencia de la moción, con trece votos a favor de los concejales presentes, por tanto, por unanimidad, se ratifica la declaración de urgencia de esta moción y por la Alcaldía-Presidencia se incluye la misma en el Orden del Día.

Procede a la lectura de los términos de acuerdo de la propuesta la Sra. Padilla López, cuyo tenor literal se reproduce seguidamente:

"Primero.- APROBAR provisionalmente la *Modificación del Reglamento correspondiente a las Bases Regulatoras para la*



concesión de Subvenciones destinadas a la Creación de Nuevas Empresas o Negocios del Municipio de Bujalance y Morente, conforme a lo siguiente:

- Se introduce un nuevo **Artículo 5 bis**, que queda redactado conforme al siguiente tenor literal:

"A treinta y uno de diciembre de cada año el remanente en caja de la partida de SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS, se repartirá proporcionalmente entre las empresas que hayan cumplido los requisitos en ese año. El reparto del remanente se hará en función a la inversión realizada por el/la solicitante teniendo en cuenta que el importe final recibido no podrá superar los 1500 €."

Segundo.- Abrir un periodo de información pública por plazo de 30 días mediante exposición del acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y mediante inserción de anuncio en el BOP para que cualquier persona pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estime pertinentes. De no producirse reclamaciones, los acuerdos anteriormente adoptados, hasta entonces provisionales, se entenderán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevos acuerdos plenarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 49 in fine de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local."

D^a. Juana Dolores Cid Pérez, del grupo IULVCA, se muestra a favor, ya que se trata de incentivar a las empresas y crear puestos de trabajo.

D^a. Lucía Alcántara Ortiz, del grupo PSOE, se muestra a favor, ya que fue consensuado y debatido entre los miembros de la Comisión.

D. Juan Morales Mosquera, del grupo PP, se posiciona a favor y felicita a las empresas que han obtenido las ayudas.

D^a. Soledad Padilla López, del grupo PB, agradece el apoyo a la moción presentada.

A continuación es sometida la propuesta presentada por el grupo municipal Por Bujalance a consideración de los señores concejales y previa votación al respecto, con trece votos a favor, correspondientes a los trece concejales que componen el número legal de miembros de esta Corporación, por tanto, por unanimidad, la Sra. Presidente declara aprobada la propuesta anteriormente transcrita.

NÚM. 4.- EXPTE. N° 894/17-G.- RELACIÓN DE DECRETOS PLENO ORDINARIO DE FEBRERO 2017.



Se da cuenta seguidamente a la Corporación de los Decretos y Resoluciones dictadas por la Alcaldía, desde la nº 48/17 hasta la nº 127/17 de la Secretaría General, así como los de Intervención, desde el 54-2016 hasta el 04-2017, cuyo extracto comprensivo es el que sigue:

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución
2017/0000046	24-01-2017	SECRETARÍA	Comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios comunicando la inscripción de un animal considerado Potencialmente Peligroso, sin que conste la tenencia de licencia administrativa para portarlo por su titular.
2017/0000049	24-01-2017	SECRETARÍA	Convocatoria Convocatoria Extraordinaria de Junta de Gobierno Local el veintidós de enero de 2017 a las 10:00 horas
2017/0000050	27-01-2017	SECRETARÍA	P.D. SOLICITUD LICENCIA TENENCIA DE ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO.-
2017/0000051	27-01-2017	SECRETARÍA	SDO. DEVOLUCIÓN INGRESO INDEBIDO POR EL CONCEPTO DE MATRICULA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA TENOR PEDRO LAVIRGEN
2017/0000052	27-01-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION, DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL BOLETÍN Nº00189
2017/0000053	27-01-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL BOLETÍN Nº 00333
2017/0000054	27-01-2017	SECRETARÍA	DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE BOLETIN Nº 00330
2017/0000055	27-01-2017	SECRETARÍA	MULTA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE BOLETIN Nº 00303
2017/0000056	27-01-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE BOLETÍN Nº 00336
2017/0000057	27-01-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL BOLETÍN Nº 00321
2017/0000058	27-01-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE FECHA 06/11/2016 A LAS 01:00 Y BOLETÍN Nº 140051353902
2017/0000059	27-01-2017	SECRETARÍA	DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE BOLETÍN Nº 00200
2017/0000060	27-01-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE BOLETÍN Nº 00188
2017/0000061	27-01-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE BOLETIN Nº 140051149673
2017/0000062	27-01-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE BOLETÍN Nº 140051149661
2017/0000063	27-01-2017	SECRETARÍA	DENEGAR DIAS DE PERMISO POR ASUNTOS PARTICULARES.-
2017/0000064	27-01-2017	SECRETARÍA	DENEGAR PERMISO DE DIAS POR ASUNTOS PARTICULARES.-
2017/0000065	27-01-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE BOLETÍN Nº 140051353689
2017/0000066	27-01-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE BOLETIN Nº 00331
2017/0000067	27-01-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 20-12-2016 A LAS 17:57 Y BOLETÍN Nº 00346
2017/0000068	27-01-2017	SECRETARÍA	LICENCIA DE OBRA MENOR EN PLAZA MAYOR 21
2017/0000069	27-01-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE BOLETÍN Nº 01575
2017/0000070	27-01-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE BOLETIN Nº 140051353684
2017/0000071	27-01-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES ACTA-DENUNCIA POR INFRACCION EN MATERIA DE TRAFICO EN ZONA URBANA EMITIDA POR LA GUARDIA CIVIL
2017/0000072	30-01-2017	SECRETARÍA	LICENCIA DE OBRA MENOR SIMPLIFICADA EN CALLE AGUILERA, 15
2017/0000073	30-01-2017	SECRETARÍA	LICENCIA DE OBRA MENOR SIMPLIFICADA EN CALLE PINTOR SALVADOR SABATER, 15
2017/0000074	01-02-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 09-12-2016 A LAS 10:46 Y BOLETÍN Nº 0053
2017/0000075	01-02-2017	SECRETARÍA	SDO. LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO.-

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



FFBCFFA2FE8122DF3433

Código seguro verificación (CSV) FFBC FFA2 FE81 22DF 3433

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución
2017/0000076	01-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A FRANCISCO LEÓN HIDALGO ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/0000077	01-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A BENJAMIN LARROSA CASTILLA ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/0000078	01-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A JERONIMO CASTRO CARAVACA ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/0000079	01-02-2017	SECRETARÍA	NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DE VALORACION DE LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+.-
2017/0000080	01-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A MANUEL PLANTON MUÑOZ ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/0000081	01-02-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION ACTO DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 25-01-2017 A LAS 15.20 Y BOLETÍN Nº 00157
2017/0000082	01-02-2017	SECRETARÍA	Aprobar contratación laboral de un Psicólogo, en régimen laboral temporal, de duración determinada, para desarrollar el proyecto municipal denominado "Programa Psicoestimulación Cognitiva para enfermos de Alzheimer".
2017/0000083	01-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A ANA LEON CEBALLOS ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/0000084	01-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A DIEGO CASERO LOPEZ ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/0000085	01-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A RAMON SOTO MELLADO ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/0000086	01-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A MARIO ABRIL LABRADOR ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/0000087	01-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A CARMEN HORGAS MESA ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/0000088	01-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A ANTONIO CUENCA VACAS ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/0000089	01-02-2017	SECRETARÍA	ORDEN DE PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y/O PROSPECCIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO EN EL SOLAR DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITO EN C/ MANUEL MANTILLA, 3 POR LA DIOCESIS DE CORDOBA SIN LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION MUNICIPAL
2017/0000090	02-02-2017	INTERVENCIÓN	Resoluciones de Alcaldía para aprobación de facturas de Ayuda a Domicilio (Dependencia) 2017
2017/0000091	03-02-2017	SECRETARÍA	SOLICITUD PLAN PROVINCIAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS EN VÍAS PÚBLICAS 2017
2017/0000092	06-02-2017	SECRETARÍA	SOLICITUD PLAN PROVINCIAL DE INVERSIONES EN MUNICIPIOS CON NÚCLEOS DE POBLACION DISTINTOS AL PRINCIPAL 2017 (ALDEAS).-
2017/0000093	08-02-2017	SECRETARÍA	Convocatoria Convocatoria Extraordinaria de Junta de Gobierno Local el ocho de febrero de 2017 a las 10:00 horas

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



FFBCFFA2FE8122DF3433

Código seguro verificación (CSV) FFBC FFA2 FE81 22DF 3433

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución
2017/00000094	08-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A ROCIO IGLESIAS CEBALLOS ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000095	08-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A CONCEPCION HIDALGO ALBA ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000096	08-02-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 12/12/2016 A LAS 14:02 Y BOLETIN Nº 00054
2017/00000097	08-02-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DEL DÍA 09/11/2016 A LAS 21:00
2017/00000098	08-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A CONSOLACION G. OLAYA MOYA ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000099	08-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A JUANA FAJARDO CORTES ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000100	08-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A JUAN CARLOS LEON GIRON ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000101	08-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A LEONOR LABRADOR DUQUE ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000102	10-02-2017	SECRETARÍA	DENEGAR AYUDA A CARMEN HORCAS MESA ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO A LA PROPUESTA EMITIDA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000103	10-02-2017	SECRETARÍA	GASTOS DESPLAZAMIENTO LIDIA NUÑEZ DIAZ - FERIA MUNICIPIOS 2016
2017/00000104	10-02-2017	SECRETARÍA	GASTOS DESPLAZAMIENTO DOLORES GUADIX ARROYO - FERIA MUNICIPIOS 2016
2017/00000105	10-02-2017	SECRETARÍA	GASTOS DESPLAZAMIENTO ANA MARIA VALERA BAREA - FERIA MUNICIPIOS 2016
2017/00000106	10-02-2017	SECRETARÍA	GASTOS DESPLAZAMIENTO ISABEL DELGADO MORENO - FERIA MUNICIPIOS 2016
2017/00000107	10-02-2017	SECRETARÍA	GASTOS DESPLAZAMIENTO ANA MARIA MONTILLA CEREZO - FERIA MUNICIPIOS 2016
2017/00000108	10-02-2017	SECRETARÍA	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A FAVOR DE MARIA SORIANO CASTRO - CURSO MAX Y MIA
2017/00000109	10-02-2017	SECRETARÍA	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A FAVOR DE MARIA SORIANO CASTRO - CURSO MAX Y MIA JUNIO
2017/00000110	10-02-2017	SECRETARÍA	NOMBRAMIENTO JEFE ACCIDENTAL DE LA POLICIA LOCAL AL OFICIAL JUAN MUÑOZ PIEDRAS POR PERMISO DE SU TITULAR

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



FFBCFFA2FE8122DF3433

Código seguro verificación (CSV) FFBC FFA2 FE81 22DF 3433

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución
2017/00000111	13-02-2017	ALCALDÍA	CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA COMISIÓN INFORMATIVA DE FECHA 15-02-2017
2017/00000112	14-02-2017	SECRETARÍA	LICENCIA DE OBRA MENOR SIMPLIFICADA EN CALLE ANTON DE CASTRO 9
2017/00000113	14-02-2017	SECRETARÍA	LICENCIA DE OBRA MENOR SIMPLIFICADA EN CALLE JOAQUIN RIVERA 19
2017/00000114	14-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A ESTER NAVARRO CASTILLA ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000115	14-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A ADELAIDA MUÑOZ MORENO ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000116	14-02-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A YESICA COCA GALLARDO ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016 ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000117	14-02-2017	SECRETARÍA	RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DENUNCIA POR INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS, PUB LA CARRETA 10-09-2016
2017/00000118	14-02-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION ACTO DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE FECHA 03-02-2017 A LAS 18:30
2017/00000119	14-02-2017	SECRETARÍA	CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN MONITOR DEPORTIVO, PROGRAMA EMPLE@JOVEN.-
2017/00000120	14-02-2017	SECRETARÍA	CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL PROGRAMA EMPLE@JOVEN
2017/00000121	14-02-2017	SECRETARÍA	CONTRATACION LABORAL PROGRAMA EMPLE@30+
2017/00000122	17-02-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 22-12-2015 A LAS 16:39 Y BOLETÍN Nº 00056
2017/00000123	17-02-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 17-01-2017 A LAS 13:53 Y BOLETÍN Nº 256
2017/00000124	17-02-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 11-02-2017 A LAS 10:57 Y BOLETIN Nº 00252
2017/00000125	17-02-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 11-02-2017 A LAS 10:55 Y BOLETÍN Nº 00251
2017/00000126	20-02-2017	SECRETARÍA	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS EN PAGA EXTRAORDINARIA DEL PERSONAL LABORAL
2017/00000127	20-02-2017	ALCALDÍA	CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PLENO ORDINARIO DE 23-02-2017

DECRETOS DE INTERVENCIÓN

“Decreto 54-2016, de generación de créditos por subvención de la Junta de Andalucía “Centros Guadalinfo 2016”, por importe de 14.225,64 €.

Decreto 55-2016, de generación de créditos por subvención del Instituto Andaluz de la Juventud “V Campamentos Urbanos”, por importe de 3.000,00 €.

Decreto 56-2016, de generación de créditos por subvención de la Junta de Andalucía “Programa de Mayores Psicoestimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer 2016”, por importe de 1.035,90 €.

Decreto 57-2016, de generación de créditos por subvención de la Junta de Andalucía “Solidaridad y Garantía Alimentaria 2016”, por importe de 8.592,39 €.

Decreto 58-2016, de generación de créditos por subvención de la Diputación Provincial “Programa Emple@ 2016”, por importe de 4.194,63 €.

Decreto 59-2016, de transferencia de créditos para las áreas de Acción Social y Promoción de empleo, por importe de 8.000,00 €.

Decreto 60-2016, de prórroga del Presupuesto 2016 para el ejercicio 2017.



Decreto 1-2017, de generación de créditos por subvención de la Junta de Andalucía “Programa Emple@Joven y Emple@ 30+”, por importe de 297.100,00 €.

Decreto 2-2017, de generación de créditos por subvención del IPBS “Programa Ayuda a Domicilio 2017”, por importe de 649.555,20 €.

Decreto 3-2017, de incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación afectada para el ejercicio 2017, por importe de 1.008.275,08 €.

Decreto 4-2017, de corrección de error material de Decreto 3/2017 modificando su cuantía, pasando a ser de 997.492,96 €.”

Tras la lectura y no presentándose objeciones, los Sres. Concejales se dan por enterados de su contenido.

NÚM. 5.- MOCIONES NO RESOLUTIVAS.

Se presenta la siguiente:

5.1.- EXPTE. N° 1050/17-G.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE RELATIVA AL PROBLEMA DE TERMITAS EN BUJALANCE.

Por la Presidencia se concede un receso para el estudio de la moción presentada, siendo las 19,25 horas, reanudándose la sesión a las 19,30 horas.

D^a. Lucía Alcántara Ortiz da lectura a la misma:

“Las colonias de termitas pueden estar formadas por millones de individuos y causar daños en la estructura de maderas y en los hogares, generando graves desperfectos y costosas reparaciones. Una detección a tiempo de la presencia de estos insectos es primordial para reducir los daños que estos animales producen.

Esto es lo que está sucediendo en nuestro pueblo, con la salvedad de que ya no estamos hablando de prevención, sino que se ha convertido en un grave problema ya que está afectando a un número importante de vecinos de este municipio, quienes se han movilizado y han recogido un numeroso número de firmas solicitando la solución de este problema.

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/1958, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se recoge que, entre las competencias propias de los municipios está la de promover actividades y prestar servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal y el apartado 2.j) del mismo cuerpo legal se recoge como



competencias propias y que han de ejercer los Ayuntamientos de forma obligatoria "la protección de salubridad pública" que incluye la protección ante las distintas plagas tanto de las viviendas particulares como de los edificios municipales y patrimoniales.

Por su parte, el artículo 9 apartado 13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía local de Andalucía establece como competencias propias de los municipios, y por lo que a esta moción se refiere, está, entre otras, la promoción, defensa y protección de la salud pública y, en concreto, en su apartado f) se recoge "el control sanitario de edificios y lugares de vivienda y convivencia humana".

Es por ello, que por los concejales del PSOE de Bujalance proponen al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Bujalance, mediando la asistencia técnica necesaria realice un estudio de situación de las termitas en el término municipal de Bujalance y Morente.

SEGUNDO.- Que tras el referido estudio, y en su caso, por el Ayuntamiento ser ejecute el tratamiento más adecuado para la eliminación de estos insectos en la localidad."

Por el grupo municipal PP se introduce una enmienda de adición a la presentada por el grupo municipal PSOE, dando lectura a la misma la Sra. Alba Castro y cuyo tenor literal se reproduce a continuación:

ENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL PSOE DE BUJALANCE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE RELATIVA AL PROBLEMA DE TERMITAS.

3º.- Solicitar a la Consejería de Medioambiente y Ordenación la asistencia técnica necesaria para que realice un estudio mas detallado de la situación de termitas en las calles afectadas y colindantes.

4º.- Solicitar a la Diputación Provincial de Córdoba la adhesión a algún línea de ayudas para tratar este problema, como se indica en el informe presentado por la empresa ANTICIMEX 3D Sanidad Ambiental SAU.

Conforme a lo previsto en el artículo 97.3, en relación con el artículo 91.4, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación la urgencia de la moción y la enmienda, con trece votos a favor, correspondientes a los trece concejales que componen el número legal de miembros de esta Corporación, por tanto, por unanimidad, se ratifica la declaración de urgencia de esta moción y enmienda y por la Alcaldía-Presidencia se incluye la misma en el Orden del Día.



A continuación se abre debate:

D^a. Juana Dolores Cid Pérez, del grupo IULVCA, se posiciona a favor.

D^a. Soledad Padilla López, del grupo PB, manifiesta que si el Ayuntamiento no dispone de presupuesto para esto, el punto segundo requerirá informes de la Intervención y de los Técnicos Municipales.

D^a. Lucía Alcántara Ortiz, del grupo PSOE, acepta que se solicite ayuda a la Consejería, pero añade que la competencia es municipal. Sobre el tema económico afirma que se puede ejecutar en varios años.

Prosigue diciendo que hay un escrito firmado por unos 700 vecinos poniendo de manifiesto que son afectados por las termitas, solicitando que conste en el expediente los 32 folios que contienen las firmas aportadas y que se incluya en el Presupuesto una partida para este asunto.

Por la Presidencia se concede un receso, siendo las 19,45 horas, reanudándose la sesión a las 20,00 horas.

Por acuerdo de los grupos municipales PSOE y PP se propone a consideración de los presentes una moción conjunta, con la refundición de la moción original y la enmienda de adición presentada.

Por la proponente, Sra. Alcántara Ortiz, se solicita al Equipo de Gobierno que agilice los trámites, pues este problema se agudiza. Finalmente agradece al resto de los grupos su apoyo a la moción.

Seguidamente se somete a consideración de los Sres. concejales la moción conjunta de los grupos PSOE y PP, y previa votación al respecto, con trece votos a favor, correspondientes a los trece concejales que componen el número legal de miembros de esta Corporación, por tanto, por unanimidad, la Sra. Presidente declara aprobados por el Pleno los acuerdos contenidos en la moción conjunta antes citada, transcribiéndose los mismos a continuación:

"PRIMERO. - *Que el Ayuntamiento de Bujalance, mediando la asistencia técnica necesaria realice un estudio de situación de las termitas en el término municipal de Bujalance y Morente.*

SEGUNDO. - *Que tras el referido estudio, y en su caso, por el Ayuntamiento ser ejecute el tratamiento más adecuado para la eliminación de estos insectos en la localidad.*

TERCERO. - *Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y a la Consejería de Salud la asistencia técnica necesaria para que realice un estudio*



mas detallado de la situación de termitas en las calles afectadas y colindantes.

CUARTO. - Solicitar a la Diputación Provincial de Córdoba la adhesión a algún línea de ayudas para tratar este problema, como se indica en el informe presentado por la empresa ANTICIMEX 3D Sanidad Ambiental SAU."

NÚM. 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar se procede a contestar a las preguntas realizadas en la sesión anterior que quedaron sin respuesta bajo la numeración que consta en el acta de la sesión anterior:

▪ **A la Sra. Cid Pérez (IULVCA):**

1. Con respecto a las obras PFEA. La Sra. Alba Castro contesta respecto del discurso que se contiene en el correlativo del acta de la sesión anterior, que se la ha leído tres veces y no encuentra las preguntas por lo que pasa a debatir y rebatir punto por punto el escrito:

Con respecto a los comentarios al PFEA, agradece a todos los técnicos su implicación en los proyectos significando que la mano de obra sigue funcionando de la misma forma que anteriormente al igual que el tema de los materiales. Aclara que las obras PFEA vienen del Gobierno Central, lo creo el PP y en este ejercicio van a participar todos los trabajadores de forma activa y comprometida para ello se les dará un cursillo de formación y cuando finalicen los contratos obtendrán su certificado. El Concejal delegado de Obras, conoce su función, está capacitado, es legal, trabajador y entregado a ella por lo que ningún sentido tienen las críticas contra el mismo pidiendo una dimisión a la ligera; pide respeto a la concejala porque también ellos podrían pedirle muchas cosas y no lo han hecho .

El Sr. Pavón García interviene por alusiones manifestando con respecto al discurso político de la Sra. Cid Pérez; que lleva un año trabajando en este programa, con la finalidad de darle mayor contenido y darle la finalidad que realmente tiene, pensando en los trabajadores. Si como la concejala dice en su escrito no tiene suficiente información a ella le corresponde y es su trabajo informarse. Se está formando al trabajador, de forma que nunca se ha hecho, para la obtención de la tarjeta de la construcción. Otro objetivo en este sentido de las reformas introducidas es dar continuidad a los trabajos en cada relevo, además de una mayor implicación de los trabajadores. Se unifican los trabajos de suministros y se lleva un mayor control de la obra y por tanto de los costes, añade que los trabajadores están motivados. Se ha utilizado la Ley de Contratos, y diariamente se visita la obra y se controla la ejecución del proyecto. En modo alguno se eluden responsabilidades. En conclusión las obras no se privatizan,



pero si se obtienen resultados de eficiencia. Se ha creado un agradable ambiente laboral y motivación de los trabajadores.

Señala que es lamentable que esta concejala (refiriéndose a la Sra. Cid Pérez) junto con otros miembros de su partido visiten el departamento de obras para informarse y les comenten a los Servicios Técnicos que el nuevo sistema es muy acertado para luego en la calle decir lo contrario aduciendo que tienen que hacer política. Le manifiesta a la Sra. Cid Pérez que, los tiempos están cambiando, ya no se vende el miedo a nadie y tampoco a siglas de partido, lo que el trabajador busca son resultados, atención y cuidado y eso es lo que el procura conseguir.

2. Con respecto a las preguntas del Colegio Público, contesta el Sr. Pavón García que con sobre la caldera se han mantenido reuniones cordiales con la Sra. Delegada y se está buscando una solución con el ISE, el problema es que la caldera tiene una capacidad insuficiente. El mantenimiento le corresponde al Ayuntamiento y así se esta haciendo, de forma correcta.

Con respecto a la inauguración a bombo y platillo que menciona del Colegio, le responde la Sra. Alba Castro que no se ha inaugurado todavía por lo que es difícil el bombo y platillo que menciona .

▪ **A la Sra. Padilla López (Por Bujalance):**

1.- Sr. Morales Mosquera: Respecto de la adjudicación de naves, pensaron que a primeros de enero estarían y se ha demorado pero en los próximos días se hará. Las baremaciones se han hecho pero falta la subsanación de algunas solicitudes.

2.- Sr. Pavón García: Respecto al soterramiento de contenedores en el Paseo Viejo. La segunda fase solo contempla la pavimentación y el mobiliario, se va a colocar uno nuevo, aprovechando el anterior.

▪ **A la Sra. Alcántara Ortiz (PSOE):**

1. **Obras PFEA.** Contesta la Sra. Alba Castro que no comprende que es lo que no entiende de las obras PFEA. Contesta la portavoz que formula la pregunta, que no lo entiende ya que es el único ayuntamiento que lo hace de esta forma, es un proyecto pionero y no entiende su funcionamiento y tiene sus dudas. Además le aclara que las obras PFEA las creó el PSOE. Pregunta cual es el beneficio de las empresas que colaboran y si todo esta presupuestado en el proyecto.

Responde la Sra. Alba Castro que las empresas colaboran en las obras junto con el Ayuntamiento por un beneficio económico que aporta el Ayuntamiento. En el expediente de contratación, que puede consultar, están todos los informes y todo el desglose de presupuesto. Puede consultar el expediente .



2. Actuaciones de Fitur . La Concejala Delegada responde que el año pasado llevó el Proyecto de la Torre de la Asunción, limpieza y habrán de realizarse obras para ponerla en valor y que permitan el acceso. Ya se ha limpiado y este año se ha creado la primera feria de la patata rellena durante los próximos 18 y 19 de marzo con la participación de los siete restaurantes del pueblo, con actuaciones y actividades. El proyecto de la Torre de la Asunción lo ha limpiado para ponerla en valor.

3. Obras en el Parque de Jesús. Se comenzarán para octubre. Solicita la interesada que lo comuniquen e informen al resto de grupos municipales y lo publiquen para conocimiento de los ciudadanos, comprometiéndose la Sra. Alba Castro a realizarlo.

4. Bolsa de Empleo. Una vez que se realice la valoración de solicitudes se comenzara a tirar de la bolsa con los contratos que se originen en el ayuntamiento.

8.- Cortes de Luz . Se realizará una auditoria y se están buscando soluciones.

9. Manchas de los maceteros en la Plaza de Santa Ana. Responde el Concejal Delegado que el tratamiento aplicado para evitar la oxidación no fue el adecuado. Se ha limpiado y dado nuevo tratamiento con el compromiso de que si aparecen se limpiarán.

10.- El presupuesto. Una vez finalizado el Pleno se les invitará a ver el presupuesto para escuchar sus propuestas

11.- Los carnavales se organizarán de igual forma que en años anteriores, con pasacalles, actuaciones infantiles y fiesta final

12. Helipuerto. Se ha mandado a limpiar y hay respuesta a la propuesta de ubicación diciendo que no es viable así que se ha mandado una nueva junto al campo de fútbol.

13.- Perdida de aparcamientos. Se están buscando alternativas para hacer una zona de aparcamientos.

14.- Ampliación del cementerio. Comenzarán las obras antes del próximo pleno.

15. Arreglo de la rotonda. Está previsto en este ejercicio 2017 algunas actuaciones en las rotondas y también en las entradas de la localidad.

16.Obras ilegales. Responde que los técnicos están inspeccionando e igualmente solicita la colaboración de los vecinos y que si la concejala que pregunta sabe de alguna que se lo comunique para ver si esta iniciado expediente de paralización

17. Depósitos de Agua. Se están limpiando y desbrozando.

18. Actos vandálicos. Las placas de centros se han arrancado y se esta investigando e incrementando la vigilancia

A continuación se procede a efectuar ruegos y preguntas por parte de los grupos municipales, con el siguiente tenor:

- **Por la Sra. Cid Pérez (IULVCA).**

1. Informa que la vecina de la calle Poeta Hnos. Arévalo nº 23 tiene humedades en su vivienda, rogando que el inmueble sea visitado por un técnico municipal e informe sobre la situación.



- Por la Sra. Padilla López (PB). Preguntas presentadas con 24 horas de antelación:

Ruegos:

- 1º.- Debido a las obras que en la actualidad suponen el corte de tráfico ruegan la colocación de indicadores para camiones y vehículos pesados respecto de la dificultad de circular por las calles del centro
- 2º.- En la salida de los niños del colegio se aglomeran vehículos y ruegan que se destine un policía para la regulación del tráfico.
- 3º.- Ruegan la colocación de papeleras nuevas y reposición de las estropeadas.
- 4º.- En las zonas de contenedores ruega se tomen medidas para solucionar el vertido incontrolado y que solucionen la mala imagen.
- 5º.- Ruegan colocación de bancos y mobiliario urbano en el recinto ferial .
- 6º.- Ruega que en la calle Dtor. Fleming se gestione la limpieza y repaso de alcantarillado defectuoso.
- 7º.- Que se retiren las naranjas de los árboles para evitar accidentes de caídas sobre personas.
- 8º.- Los propietarios de parcelas del Polígono de la Fueblanquilla denuncian la existencia de baches por lo que se solicitan su reparación.
- 9º.- Ruegan se repasen y reparen todas las farolas que se encuentran en mal estado.

Preguntas:

1. *Hace unos meses se presentaron unos escritos denunciando las deficiencias del Centro de Día. Cocina: no cumple con las medidas de seguridad e higiene y ha sido cerrada, aseos, mobiliario, cristalera del patio central que está en muy mal estado y cualquier día puede ocasionar una desgracia, etc.*

Las preguntas son:

¿Va a actuar el equipo de gobierno para solucionar estas deficiencias? ¿Cuándo? ¿Han venido los técnicos de la Diputación de Córdoba que iban a valorar las deficiencias?

Responde la Concejala Delegada que ha reunido con la Asociación del Centro. Lo más urgente es la cristalera del patio y ya se ha pedido presupuesto. Se va a pedir ayuda a la Diputada de Bienestar Social cuando sepa el remanente.

El SAU estuvo allí y dijo que no se va a caer y que ahora no hay peligro enorme.

2. *¿Cómo van los estudios e informes para poner en*



*servicio las zonas de Carga y Descarga?
¿Se ha tenido en cuenta el destinar las zonas de Carga y Descarga en las obras que se están llevando a cabo?*

Responde el Concejal de Obras que conforme a la ordenanza se está haciendo un estudio de zonas y un estudio económico. En las obras nuevas se va a reservar con señalización y horarios para carga y descarga.

- 3.** *Hace unos días visitó nuestra localidad el Secretario de Estado de Seguridad y el Subdelegado del Gobierno. Nos imaginamos que aparte de visitar edificios públicos, tendría alguna reunión con la Señora Alcaldesa.*

¿Se comprometieron con alguna actuación en nuestro pueblo?

¿Se le expuso la situación que se puede generar si parte de la plantilla de la Policía Local se jubila en junio?

La respuesta dada por la Sra. Alba Castro es que la visita fue a instancia de la Alcaldía para el tema de seguridad en Bujalance. Se le transmitieron todas las necesidades e inquietudes de las que tomó nota comprometiéndose a hacer un estudio de necesidades para dar solución a todas la preocupaciones con acciones concretas. Visitó el Cuartel de la Guardia Civil . Ha sido una primera toma de contacto para estudiar la situación de seguridad en Bujalance.

- 4.** *¿Se va a mantener reunión con los distintos grupos para posibles propuestas en relación a los presupuestos 2017?*

¿Cuándo se pretenden presentar al Pleno los presupuestos 2017 para su probación?

Se le responde que después del Pleno se les dará copia y se atenderán las propuestas, todos los grupos juntos o por separado.

- 5.** *¿Cuándo piensa mandar el equipo de gobierno a los operarios del Ayuntamiento para que arreglen el cableado del alumbrado público de Morente?*

Se le responde que los operarios del ayuntamiento ya se han mandado para el arreglo del alumbrado publico.

- 6.** *¿Cómo va la puesta en marcha de la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento?*

- 7.** *¿Qué trámites quedan para la adjudicación de las naves del Cerro de la Virgen?"*



- Por la Sra. Alcántara Ortiz (PSOE). Preguntas presentadas con 24 horas de antelación:

"ÚNICA.- Con objeto de la visita realizada por el Secretario de Estado para la Seguridad a Bujalance, el Sr. Nieto, el pasado 13 de febrero, y por la cuál, Bujalance quedó completamente blindado por guardias civiles armados, prácticamente en todas sus entradas y salidas, tengo a bien la realización de una serie de preguntas en relación al mismo:

- *¿Se ha hecho una valoración previa de la seguridad de Bujalance?*
- *¿Cuál es su opinión sobre la misma?*
- *¿Se van a tomar algunas medidas, nuevas o distintas, a las ya existentes?*
- *¿Existe algún tipo de compromiso por parte del Secretario de Estado para Bujalance en materia de seguridad?*
- *En relación a su visita al Cuartel de la Guardia Civil de Bujalance, al encontrarse el mismo en una situación lamentable, existiendo zonas que se encuentran incluso en una situación de ruina, si ¿ha adquirido algún compromiso para proceder a su reforma o arreglo?*
- *Debido a que la visita del Secretario de Estado es una visita institucional, ¿por qué motivo? o ¿con qué objeto no se ha notificado a ningún otro grupo de los que conformamos la Corporación municipal para asistir a dicho Acto?*
- *¿No les pareció excesivo ese alarde de efectivos y seguridad?"*

Las respuestas a estas preguntas se transcriben a continuación:

- Se trató de una reunión a petición de la Alcaldía, se le facilitaron datos y se le informó de las necesidades y carencias del municipio, para luego estudiar dentro de sus presupuestos lo que puede hacer por Bujalance. Demostró al menos interés por Bujalance y dará su respuesta.
- En la cuestión de seguridad, le recuerda que cuando vino el Presidente de la Junta Sr. Chaves, Bujalance estuvo super-blindado o en la Feria del Olivo con la visita de la Sra. Susana Díaz. Entiende que es una mera cuestión de protocolo y seguridad.

A continuación procede a plantear otros ruegos y preguntas:



1. Insiste en que a este tipo de actos han de ser invitados.
 2. Pregunta por qué se ha contratado a una empresa para el proyecto de ampliación del Cementerio y cuánto va a costar.
 3. Pregunta si le ha trasladado al Sr. Nieto los robos perpetrados en cortijos.
 4. Sobre los maceteros de la plaza Santa Ana, Pregunta por qué no se han recepcionado las obras y cuándo ocurrirá.
 5. Sobre las obras PFEA reitera que no entiende la forma de contratación, pero está a favor pese a que hay otras prioridades. Opina que a nivel local las obras rayan el mal gusto y también su funcionalidad. Pregunta si se ha hablado con los propietarios de la zona las repercusiones.
 6. En los planes de empleo señala que se está contratando personas de fuera, pregunta si se va a contratar a personas de Bujalance únicamente.
 7. Sobre el asunto de los conductores de autobús, pregunta por qué razón se tiene curriculum para la contratación y si le puede confirmar que se ha realizado conforme a la legalidad.
 8. Pregunta por las obras en la Parroquia San Francisco y el solar del Ayuntamiento.
 9. Pregunta si las obras de la calle Eduardo Sotomayor tienen permiso de Cultura.
- Ruega al Concejal de Deportes que el uso del Pabellón sea conforme a su naturaleza.
 - Respecto del Patronato San Juan de Dios dice sentirse manipulada y engañada. En un primer momento denunciaron el oscurantismo por las reuniones con la delegada sindical. Señala que la política ahora la hace IULVCA, no entiende su postura, siendo concejala, patrona y trabajadora del mismo. Afirma que su discurso está fuera de lugar ya que en esta cuestión de debe dejar la política aparte. Opina que entre unos y otros nos vamos a cargar el Patronato, las trabajadoras son las principales afectadas, no saben lo que está pasando, culpabiliza al desconocimiento y la mala información de esta situación. Ruega que el Patronato quede al margen de la política.

Concluye deseando a los bujalanceños y morenteños un feliz día de Andalucía.

La Sra. Alba Castro interviene para decir que el Patronato no debe traerse a Pleno, señalando que era su obligación reunirse con los Bancos para obtener las mejores ofertas. Coincide con la anterior portavoz que es un tema muy delicado, donde la política sobra y está demostrado. No entiende por qué se cita a unos patronos y a otros no. Solicita que todos reflexionen sobre esto.

NÚM. 7.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

No se producen

CIERRE



Siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha al principio indicada, por la Presidencia se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firma conmigo la Sra. Presidenta, de la que yo, la Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Elena Alba Castro

M.D. Alejandra Segura Martínez

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede>
(Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



FFBCFFA2FE8122DF3433

Código seguro verificación (CSV) FFBC FFA2 FE81 22DF 3433